



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
ACTA Número SIETE
16 de agosto del 2012

En la ciudad de San Salvador, a las **siete horas y cincuenta y dos minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil doce**, se procedió a la instalación del Consejo Nacional de Calidad (CNC).

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM

Preside la sesión el señor Ministro de Economía, Licenciado José Armando Flores Alemán, quien inicia la sesión comprobando que se cuenta con el quórum suficiente para sesionar. Se establece el quórum de ley con la asistencia de **TRECE** miembros propietarios y **CINCO** suplentes. La asistencia fue la siguiente:

1. Ministro de Economía, Lic. José Armando Flores Alemán
2. Viceministro de Turismo, Lic. Walter Alemán Castro.
3. Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Licda. Yanci Guadalupe Urbina.
4. Rector de la Universidad de El Salvador, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo.
5. Representantes del sector de la Pequeña y Mediana Empresa, Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta (propietario) y Licda. Verónica Carmelina Díaz (suplente).
6. Representantes de las Organizaciones No Gubernamentales vinculados a la Defensoría del Consumidor, Sr. César Amílcar González Arcía (propietario) y Sra. Elsa Marina Villegas (suplente).
7. Representantes de las Universidades Privadas, legalmente acreditadas, Licda. Daysi Marquina de Gómez (Propietaria) e Ing. Fabio Bautista Pérez (suplente).
8. Representantes del sector Científico y Tecnológico. Ing. José Luis Melgar (propietario) e Ing. Roberto Antonio Argueta Quan (suplente).
9. Representante del Sector Profesional, Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez (Propietario).
10. Representantes del Sector Productivo Industrial o Agroindustrial, Ing. Mario Antonio Andino (Propietario) e Ing. Jorge Jiménez Carmona (suplente).
11. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de Normalización, Ing. Yanira Colindres.
12. Directora Técnica del Organismo Salvadoreño de reglamentación Técnica, Licda. Mariana Gómez.
13. Director Técnico Interino del Centro de Investigaciones de Metrología, Ing. Douglas Edgardo Brito.

Los señores Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Vice Ministro de Hacienda, Viceministro de Educación, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Viceministro de Salud, Viceministro de Agricultura y Ganadería y Directora Técnica Interina del Organismo Salvadoreño de Acreditación se disculparon por no asistir a la sesión, por tener compromisos en el cargo que desempeñan.

Se cuenta con la participación del Licenciado Nelson Guzmán Asistente General del Consejo, del Ingeniero Armando Ruiz Jefe de la Oficina Administrativa, del Licenciado Claudio Tona Coordinador General del Programa PROCALIDAD, del Ingeniero Yax Canossa Secretario de la Comisión Directiva del Organismo Salvadoreño de Acreditación.

2. APROBACIÓN DE AGENDA

El Señor Ministro de Economía da la bienvenida a los asistentes y agradece la participación en la sesión, presenta al señor Vice Ministro de Comercio e Industria, Doctor José Francisco Lazo Marín, y somete a aprobación los siguientes temas de agenda:

- Establecimiento del Quórum.
- Aprobación de Agenda.

1. Aprobación de acta de la sesión anterior.
2. Aprobación de Reglamento de Funcionamiento del CNC.
3. Transferencia de personal administrativo que se traslada de CONACYT a CNC
4. Nombramiento de Director/a Técnico/a del Organismo Salvadoreño de Acreditación.
5. Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo.
6. Presentación de Planes de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2013 del CNC.

Con **DIEZ VOTOS** a favor se **ACUERDA** aprobar la agenda presentada.

1.- Aprobación de acta de la sesión anterior.

El señor Ministro de Economía somete a aprobación el acta número **SEIS** de fecha **cuatro de julio del año dos mil doce**.

Con **DIEZ VOTOS** a favor se **ACUERDA**: Aprobar el acta número **SEIS** de fecha **cuatro de julio del año dos mil doce**.

2.- Aprobación de Reglamento de Funcionamiento del CNC

El señor Ministro de Economía expresa que tal y como se acordó en el punto dos de la sesión anterior se incorporó a la propuesta de Reglamento de Funcionamiento del Consejo Nacional de Calidad los comentarios de la Defensoría del Consumidor y del Ministerio de Salud; por lo que solicita que de estar de acuerdo con la propuesta entregada se proceda a la aprobación del mencionado reglamento.

El presidente del Consejo somete a aprobación el Reglamento de Funcionamiento del

Consejo Nacional de Calidad.

El Consejo Nacional de Calidad sobre la base del literal "Q" del artículo 8 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA:** Aprobar el **REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD.**

3.- Transferencia de personal administrativo que se traslada de CONACYT a CNC

El Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo presenta la propuesta de transferencia de personal del CONACYT al Consejo Nacional de Calidad, sobre la base del Artículo 34 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad: "...Se transferirá todo el personal técnico del Departamento de Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad a los Organismos establecidos en el Art. 14 de la presente Ley, reconociéndoles sus derechos laborales adquiridos, así como su respectivo pasivo laboral. De la misma manera se transferirá el personal administrativo necesario que a la entrada en vigencia de esta ley laboran para el CONACYT, reconociéndoles sus derechos laborales adquiridos, así como su respectivo pasivo laboral. El resto del personal que no sea absorbido por los Organismos que forman parte del Consejo y la OAC, mantendrán sus cargos dentro del CONACYT."

El Ing. Hugo Armando Ruiz, comenta que las plazas a transferir en cuanto al personal técnico son 10, y que en relación al personal administrativo, se ha realizado un análisis de perfiles y competencias, determinando que de las 10 personas del ámbito administrativo de CONACYT, sólo tres de ellas cumplían a cabalidad con las necesidades y perfiles del Consejo Nacional de Calidad: Celina Guerrero, Carolina de Jaime y Víctor Umaña. Sin embargo, la Sra. Guerrero renunció a CONACYT, por lo que se propone que los últimos dos sean los transferidos, del área administrativa.

En cuanto a la lista de personal técnico presentada por el Jefe de la Oficina Administrativa, la Ing. Yanira Colindres, Directora del Organismo Salvadoreño de Normalización aclara que el Lic. Ítalo Mejía no es un técnico de su organismo, y que su plaza es de informático, por lo que solicita que su transferencia se realice a la Oficina Administrativa del Consejo, para realizar las funciones de apoyo que ha venido realizando desde el CONACYT y que actualmente realiza en la Oficina Administrativa.

El Consejo Nacional de Calidad sobre la base del artículo 34 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA:** Aprobar la transferencia del Lic. Victor Umaña y la Licda. Carolina de Jaime al Consejo Nacional de Calidad. Además de aprobar la transferencia del Lic. Ítalo Mejía a la Oficina Administrativa del Consejo, como técnico informático. El Consejo se da por enterado del personal técnico transferido a los Organismos Técnicos, de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

4.- Nombramiento de Director/a Técnico/a del Organismo Salvadoreño de Acreditación

El Presidente del Consejo presenta al Ing. Yax Canossa, Secretario de la Comisión Directiva del OSA, quien expone el proceso de selección de candidatos para conformar la terna a proponer al CNC para el nombramiento del Director/a Técnico/a del OSA; destacando que en todo el proceso se respetó el instructivo aprobado por el CNC, que se conformó un comité especial de selección de la terna compuesto por los representantes en la Comisión Directiva de los Ministerios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería, Economía, Salud y por la representante del Sector Industrial; que se contrató a la empresa "Sinergia Humana, S.A. de C.V." para que realizará una preselección de candidatos; que se recibieron 17 aspirantes, de los cuales y basándose en la evaluación de la empresa contratada la Comisión Directiva del OSA con fecha 29 de junio determinó entrevistas a 6 de los candidatos, siendo los candidatos con su respectiva evaluación, los siguientes:

CANDIDATO	CALIFICACIÓN
Jorge Muñoz	85
María Ayala	84
Oscar Romero	81
Gilma Molina	80
Vera Mejía de Barrientos	77
Tránsito Murcia	67

Agrega el Secretario que la Comisión Directiva del OSA propone la siguiente terna de candidatos:

- Jorge Alberto Muñoz Henríquez
- Gabriela María Ayala Gómez
- Oscar Orlando Romero García

Aclara que el señor Jorge Alberto Muñoz Henríquez, al ser consultado por su aspiración salarial, expresó que era de \$ 5,000.00, el cual es un monto superior al salario asignado para la plaza de Director Técnico.

El Consejo Nacional de Calidad recibe la propuesta presentada, el Presidente del Consejo agradece la presentación del Secretario y el trabajo de la Comisión Directiva del OSA, expresa que es conveniente tomar nota de las limitaciones presupuestarias surgidas, en el sentido que uno de los candidatos ha manifestado una pretensión salarial fuera del margen salarial asignado a la plaza, y se corre el riesgo que no acepte el cargo; por lo que propone, que se reestructure la terna, eliminando al mencionado candidato e incorporando al candidato que ha obtenido la calificación más cercana a los otros dos candidatos propuestos en la terna. Y somete a votación la moción.

El Consejo Nacional de Calidad con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA:** Reestructurar la terna presentada por la Comisión Directiva del Organismo Salvadoreño de Acreditación de la siguiente manera:

- Gabriela María Ayala Gómez
- Oscar Orlando Romero García
- Gilma Haydee Molina Montoya

El señor presidente del Consejo expresa que en vista que se ha definido la terna sobre la cual elegir al Director/a Técnico/a del Organismo Salvadoreño de Acreditación, solicita se tome el acuerdo respectivo.

El Presidente del Consejo somete a votación los candidatos de la terna propuesta, siendo el resultado, el siguiente:

CANDIDATO	VOTOS
Gabriela María Ayala Gómez	0
Oscar Orlando Romero García	0
Gilma Haydee Molina Montoya	10

El Consejo Nacional de Calidad agradece el apoyo de las Comisiones Directiva del OSA y sobre la base del *artículo 15, numeral III, literales "a", "b" y "c" de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad*, con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA: NOMBRAR como DIRECTORA TÉCNICA DEL Organismo Salvadoreño de Acreditación a la Licenciada GILMA HAYDEE MOLINA MONTOYA.**

El Consejo Nacional de Calidad sugiere al Centro de Investigaciones de Metrología, retomar como modelo, el proceso seguido por el Organismo Salvadoreño de Acreditación, dado que presenta un ejercicio de transparencia en la selección de la terna propuesta para Director(a) del Organismo.

5.- Aprobación de Reglamento Interno de Trabajo

El Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo, informa que la propuesta de Reglamento Interno de Trabajo del CNC, ha sido revisada tomando en cuenta las recomendaciones expresadas en la sesión anterior, agrega que sobre la base de consultas con el Ministerio de Hacienda, y por razones de falta de fondos para su financiamiento, sólo se ha incluido como prestación adicional a los empleados el derecho a uniformes y se eliminó el pago de la indemnización anual y del pasivo laboral; agrega que se ha respetado el art. 34 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad en cuanto a reconocer en el mencionado reglamento los derechos laborales adquiridos por el personal de CONACYT, que se traslada al CNC.

El presidente del Consejo somete a aprobación el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de Calidad.

El Consejo Nacional de Calidad sobre la base del literal "R" del artículo 8 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA:** Aprobar el **REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD.**

6.- Presentación de Planes de Trabajo y Proyecto de Presupuesto 2013 del CNC

El Asistente General del Consejo informa que en este punto se presentará un informe sobre el proceso seguido para la elaboración del presupuesto. El Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo presenta dicho informe:

Inicia su presentación con un estado de avance del proceso de aprobación del presupuesto 2012, informa que el 11 de mayo se presentó éste al Viceministerio de Hacienda, el 6 de junio dio su visto bueno y se envió a Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, y el 7 de julio se pasó a firma del señor Presidente, para luego de ser firmado, remitirlo a la Asamblea Legislativa para su aprobación.

En cuanto al presupuesto 2013, expresa que se estableció el techo presupuestario por parte del Ministerio de Hacienda, y sobre ésta base se elaboraron los proyectos de presupuestos de los organismos del Consejo y la OAC, añade que en este proceso se identificó la necesidad de trasladar fondos del MINEC al CNC para la construcción de las instalaciones del CIM, por lo que se solicitó un nuevo techo al Ministerio de Hacienda, ajustando también las proyecciones salariales de los empleados, presupuestándolas en el mínimo de cada rango salarial.

El Jefe de la Oficina Administrativa del Consejo propone realizar sesión extraordinaria para ver punto de Aprobación de Presupuesto 2013 y Planes de Trabajo de los Organismos en dos semanas.

El Consejo Nacional de Calidad con **DIEZ VOTOS** a favor **ACUERDA:** Tratar en el plazo máximo de dos semanas el punto de la Aprobación de Presupuesto 2013 y Planes de Trabajo de los Organismos.

Y no habiendo más que hacer constar se cerró la presente a las **diez horas y veintiún minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil doce.**



Lic. José Armando Flores
Ministro de Economía



Dr. José Francisco Lazo Marín
Vice Ministro de Comercio e industria



Lic. Walter Alemán Castro
Viceministro de Turismo



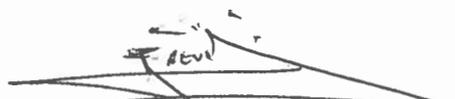
Lic. Yanci Guadalupe Urbina
Presidenta de la Defensoría del Consumidor



Ing. Mario Antonio Andino
Representante Propietario del Sector productivo
industrial o agroindustrial



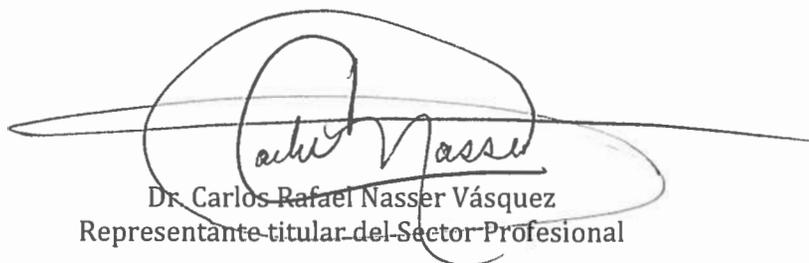
Ing. Jorge Jiménez Carmona
Representante suplente del Sector productivo
industrial o agroindustrial



Dr. Jorge Ernesto Peña Villacorta
Representante titular del sector de la Pequeña y
Mediana Empresa



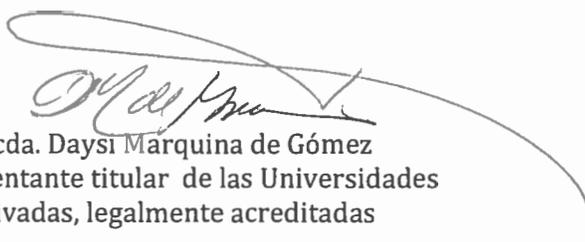
Lic. Verónica Carmelina Díaz Avilés
Representante Suplente del sector de la
Pequeña y Mediana Empresa



Dr. Carlos Rafael Nasser Vásquez
Representante titular del Sector Profesional



Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Rector de la Universidad de El Salvador



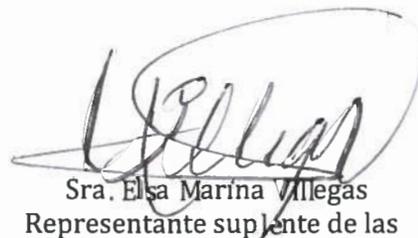
Licda. Daysi Marquina de Gómez
Representante titular de las Universidades
Privadas, legalmente acreditadas



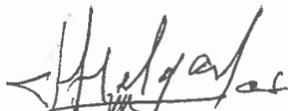
Ing. Fabio Bautista Pérez
Representante suplente de las Universidades
Privadas, legalmente acreditadas



Sr. César Amílcar González
Representante titular de las
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas
a la Defensoría del Consumidor



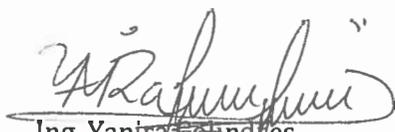
Sra. Elsa Marina Villegas
Representante suplente de las
Organizaciones No Gubernamentales vinculadas
a la Defensoría del Consumidor



Ing. José Luis Melgar Orellana
Representante titular del Sector
Científico y Tecnológico



Ing. Roberto Antonio Argueta Quan
Representante suplente del Sector
Científico y Tecnológico



Ing. Yanira E. Lindes
Directora Técnica
Organismo Salvadoreño de Normalización



Ing. Douglas Edgardo Brito
Director Técnico Interino
Centro de Investigaciones de Metrología



Lic. Mariana Carolina Gómez Vásquez
Directora Técnica
Organismo Salvadoreño de Reglamentación
Técnica